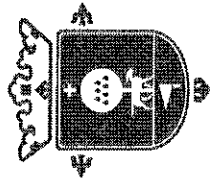




InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
ACTA 3° EXTRAORDINARIA J.G.E.- 24/10/2017**



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena, No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:20 horas del día 24 de octubre del año 2017, en la Unidad Basílica, ubicada en el Andador 20 de Noviembre s/h, en Zapopan Centro, C.P. 45100, Auditorio No. 3 de la Unidad Administrativa Basílica; con fundamento en los puntos: D, E, F, G, H e I, y los demás relativos y aplicables al Dictamen de creación del Organismo Público Descentralizado "Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva". Se da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del propio Instituto, estando presentes las siguientes personas:

Con derecho a voz y voto: Lic. **Francis Bujaidar Ghorachy**, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en el Ayuntamiento de Zapopan; la **C. Rosa María López Fuentes**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Directora Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; **Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**, Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto; **Regidora Tzitzí Santillán Hernández**, Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género; el **Regidor Salvador Rizo Castelo**, Coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**, de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN); **Regidora Michelle Leaña Aceves**, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Verde Ecologista (PVEM); la **Mtra. Rocío Ascencio Jaime**, en representación de la Mtra. María Guadalupe Barragán Reyes, Universidad Pedagógica Nacional; **Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes** en representación del Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal de Zapopan y **Lic. Yadira Ivette Caballero Quezda** Órgano de Control Interno del Instituto.

Participó con derecho a voz, pero sin voto: Lic. **Yadira Ivette Caballero Quezada**, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

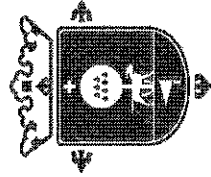
Por el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva asistieron: Lic. **María del Socorro Pérez Aguilar**, Jefa de la Unidad de Planeación y Administración.

DESARROLLO

Presidente.- Dio la bienvenida a todas y todos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, con fundamento en la fracción F inciso I), del acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 60 de fecha 08 de septiembre del año 2016, presido los trabajos de esa sesión de Junta de Gobierno.

Secretaria Técnica.- Verificó el quórum legal para sesionar.





Presidente.- Dijo que en ese momento se contaba con el quórum legal requerido, siendo las 11:20 horas, para desahogar la Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al día 24 de octubre del 2017, se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable, y para regirla propongo el siguiente:

Orden del Día

- Primero.** Registro de asistencia;
Segundo. Declaratoria de quórum legal;
Tercero. Aprobación del Orden del Día;
Cuarto. Agenda de Trabajo:
- Periodo Vacacional de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapapanas para la Igualdad Sustantiva.

Se pone a su consideración el presente, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado por unanimidad el Orden del Día.

Toda vez que ha sido aprobado el presente Orden del Día y existiendo quórum legal para sesionar, se dan por desahogados los puntos Primero, Segundo y Tercero de esta Sesión Extraordinaria.

Presidente: como Cuarto y único punto del Orden del Día de la agenda de trabajo, se propone lo siguiente:

- El periodo Vacacional de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapapanas para la Igualdad Sustantiva.

Secretaria Técnica: solicita la autorización para gozar los días 03, 06 y 07 de noviembre correspondientes a su Primer Periodo Vacacional 2017. Y el 21, 22, 26, 27, 28, 29, 02, 03, 04, 05, 08 y 09 de enero del año 2018, del Segundo Periodo Vacacional 2017. Quedando como Encargada del Despacho la Lic. María del Socorro Pérez Aguilar, Jefa de la Unidad de Planeación y Administración en el Instituto.

Presidente: Preguntó a las y los presentes si había alguna otra observación y si tienen a bien autorizar los periodos vacacionales descritos.

Sometió a votación, quedando aprobado por unanimidad.

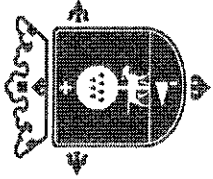
Dijo que agotados los puntos del Orden del Día, agradecía la presencia de todas y todos, dando por terminada esa **Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno** del Instituto Municipal de las Mujeres Zapapanas para la Igualdad Sustantiva, siendo las 11:22 horas del mismo día de su celebración, el 24 de octubre del presente año.





InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

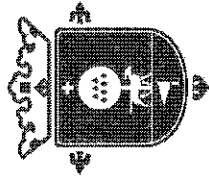
Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Dependencia	Nombre	Firma
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del OPD Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.	Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy.	
Directora Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva. Secretaria Técnica.	C. Rosa María López Fuentes.	
Secretario del Ayuntamiento.	Lic. Alejandro Veruzco Aguilar en representación del Lic. Rafael Martínez Ramírez.	
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Regidora Tzitzí Santillán Hernández.	
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.	Regidora Fabiola Raquel Loya Hernández.	
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano.	Regidora, Ana Lidia Sandoval García.	
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI).	Regidor Salvador Rizo Castelo.	
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN).	Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles en representación del Regidor Luis Guillermo Martínez Mora.	
Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Verde Ecologista (PVEM).	Regidora Michelle Leaña Aceves.	
Universidad Pedagógica Nacional, Plantel 141 Guadaluajara.	Mtra. Rocío Ascencio en representación de Ma. Guadalupe Barragán Reyes.	
Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.		
Tesorería Municipal de Zapopan.	Lic. Alain Dimitrius Izquierdo en representación del Mtro. Luis García Sotelo.	
Órgano de Control Interno	Lic. Yadira Ivette Caballero Quezada.	





InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

SIN

TEXTO

[Handwritten signature]

